

EL FERROCARRIL.

SANTIAGO, ENERO 3 DE 1859.

ILUSTRACION I MORAL PARA EL PUEBLO.

II.

Tarea larga i difícil seria la de apuntar todas las penosas reflexiones que saltan a la imaginacion cuando se piensa en las dolencias que aquejan a las masas i en la influencia que sus propios males tienen en todo el cuerpo social.

Los hombres pensadores que han fijado su vista en el cuadro que presentan algunos Estados de Sud-América han señalado como la principal fuente de su atraso i anarquía, la abyeccion de las razas pobres. En el Perú i Bolivia las revoluciones se alimentan i eternizan a espensas de una gran poblacion indijena cuya oscuridad i carácter sanguinario la disponen admirablemente a la revuelta. Los caudillos ambiciosos reclutan sus tropas con mucha facilidad entre esas horridas animadas siempre de un espíritu de odio i de venganza contra las clases cultas.

El sauchaje en la República Argentina ha sido la fragua de Vulcano en que el jénio de la guerra ha forjado sus armas. Por esto la sangre ha corrido en toda la América del Sur de la manera mas bárbara i mas perdida para el progreso. En la postracion del pueblo se esplica el enigma de esas eternas luchas en que solo sueñan nombres propios.

El víva fulano i el muera mengano han sido la bandera de la matanza; de la anarquía i del atraso jeneral en estas repúblicas.

Es el pueblo entusiasmado por un plato de carne i hueso quien la ha paseado amenazando de muerte a los que no se prosternan delante de ella. Entre nosotros, cuántas veces no ha sido necesario encarnar las ideas en una persona para que la clase ignorante las acepte sin entenderlas? Cuántas veces no ha habido necesidad de disfrazar las cosas mas justas para presentarlas al pueblo vestidas con el hábito de las preocupaciones que respeta? Pléñese bien en esto que solo enunciamos a la lijera i se tomará todo el peso a ese peñasco que detiene el progreso de Chile i de la América en jeneral.

Por otra parte todo sacrificio será bien empleado para ilustrar i moralizar al pueblo.

La jeneralidad es dócil i muy inteligente i solo lo reciente de estos países, i su escasa poblacion diseminada en un territorio dilatado no han permitido colocarlo en un grado de cultura igual al del pueblo europeo.

Nuestras masas no tienen hábitos tan arraigados que opongan intencionalmente una resistencia sistemática a la civilizacion.

En Chile puede decirse que no existen costumbres provinciales de aquellas que se aferran e identifican con el individuo. En lo mas frecuente ver a nuestros guasos transformarse de un dia a otro en ciudadanos, i a estos afrancesarse a los pocos dias de servir en una casa francesa. La imitacion, que es un rasgo característico de los chilenos, prueba que no están organizados para adherirse con tenacidad a una preocupacion anterior. Este es un punto comun a todos los rangos de nuestra sociedad.

Por eso al mismo tiempo que Lima tiene tantos costumbres propias i exclusivas, nosotros en los primeros años de nuestra emancipacion empezamos a adoptar las costumbres inglesas, i posteriormente hemos tomado el modelo de la Francia para ir olvidando rápida i fácilmente todas las menudencias que forman la fisonomía de un pueblo.

Por una parte la triste ignorancia en que una enorme mayoría yace sumida, debe ser para el gobierno i la sociedad un fuerte estímulo en la obra de rejeneracion: al paso que la buena disposicion de los individuos debe infundir alientos para emprenderla i continuar en ella.

No nos fatiguemos mucho por tener una gran poblacion; que la felicidad de los pueblos no está siempre en razon directa del número de sus hijos, sino en proporcion del bienestar i ilustracion de la mayor parte.

Si la jeneralidad de los chilenos fuese mas ilustrada i gozase de mayores comodidades que la jeneralidad de los ingleses, no vacilaríamos en decir que Chile

era mas dichoso que la Inglaterra, i que esta, tomada en su conjunto moral, debería envidiar la suerte del primero. El orgullo que se cifra en la aglomeracion de muchos hombres bajo una misma nacionalidad es una quimera caprichosa que, a nuestro entender, a nada conduce. Nuestro destino no es ser numerosos, sino ser ilustrados i morales. Atenas i Esparta llenaron mejor que la Persia la mision de la humanidad, no obstante que esta levantaba ejércitos capaces de oscurecer el sol con sus flechas. El destino de los rebaños de ovejas o de vacas es la multiplicacion de los individuos de la especie: el destino de la humanidad es caminar a la perfeccion del individuo i de la sociedad.

Ademas, siendo corta la poblacion, nuestras rentas, que no son muy pingües, alcanzarán actualmente sino a desarrollar un sistema completo de ilustracion i moralidad del pueblo, al ménos para echar las bases de un plan que muy luego obtendrá proporciones mucho mayores.

Por fortuna, aunque la empresa de difundir las luces i moralizar las masas sea larga i penosa, los gobiernos tienen en sus manos recursos diversos i eficaces que sirven al objeto.

Es increíble el número de puntos de contacto que puede elejir la accion jeneral del Estado para hacerse sentir sobre el corazon i la inteligencia del proletario.

La lei, que es la mas elevada manifestacion del poder público, es la primera en influir sobre la moralidad. Sabida es la fuerza rejeneradora de los buenos ejemplos criminales.—Cuando la lei penal no se limita a la rutina de clasificar por sus nombres los delitos, sus grados i las penas correspondientes, puede el legislador servirse de ella para iniciar la transformacion lenta pero segura de los hábitos de un pueblo. Esto lo consigue un filósofo que estudia su propio país i se forma de antemano un plan de reformas. Varias veces hemos tenido ocasion de decir algo sobre esta materia. Recordaremos por ahora la imperfeccion e inconducencia de las leyes españolas que todavia nos rigen.

La accion administrativa del poder central i la accion de las municipalidades no son ménos influyentes en este terreno, i obran de una manera mas inmediata en el perfeccionamiento de la condicion del pueblo.

¿Cuánto no podríamos realizar a favor de la accion gubernativa si la política permitiera al poder respirar con mas tranquilidad para dedicar sus fuerzas materiales i morales a la santa obra de la educacion i la instruccion popular!

Las escuelas de adultos: las cajas de ahorro para los pobres: la vijilancia prudente i preventiva e los bodegones i chinganas: las fuertes contribuciones sobre la introduccion i despacho de los licorres fuertes que encienden las bacanales del populacho: la lectura de compendios del Código penal: los premios públicos i honoríficos a la buena conducta: los teatros si es posible gratis, en que se perfeccionen i depuren los gustos groseros de la mayoría: la construccion de bellos i espaciosos edificios para las grandes escuelas: los reglamentos bien observados de policía de sanidad i de aseo en los barrios en que hierven los vicios tras del fango a donde la autoridad no se atreve siempre a poner el pié: el cuidado especial i la proteccion pública para apoderarse de los hijos pequeños de los criminales insignes, pues que nacen i crecen al borde del delito: la construccion i reglamento interior de las penitenciarías, presidios i casas de detencion. ¿Cuántos caminos para prevenir el crimen i disipar la oscuridad! Cuántos guardianes para custodiar la inocencia i sustraerla de la vorájiné de los vicios!

Estas atenciones públicas bien valen la pena de la organizacion de un ministerio especial, o de un gran código o plan jeneral i uniforme cuya realizacion sea llevada adelante con fé, con valor i con patriotismo.

Todos estos medios no existen actualmente entre nosotros: algunos hai en planta; pero sin sistema todavia, i muchos otros se encuentran en pésimo estado.

Las cárceles, si se exceptúan dos o tres, son unos corrales inmundos en que se renne a los criminales para dar una tregua a sus fechorías, mientras se perfeccionan en su triste profesion para salir despues a ejercerla con la astucia que les debe asegurar la impunidad.

Los teatros, que en otros pueblos son un recreo popular, solo son concurridos en Chile por la sociedad mas escogida. mientras el pobre se embriaga, se revuelca en la tierra i se mata a cuchilladas. Sus diversiones, cuando son mas cultas, consisten en las comedias a lo divino en que sin saberlo aplaude la caricatura i el escarnio de su propia religion.

Por ahora concluiremos con una observacion jeneral. Un país solo rejenera sus clases proletarias, por la concurrencia de todas las fuerzas de que puede disponer: porque la obra es vasta en sus proporciones, i el granito en que tiene que emprenderse opone una inercia resistente que desespera. Pues bien: apesar de esto, vemos que lejos de cooperar entre nosotros todas las fuerzas, se ha observado que muchas tienden a destruirse. Celos mezquinos, que acusan mucha vanidad, han producido choques o falta de armonia entre los esfuerzos de los particulares que se consagran a la obra rejeneradora. Algunos por estupidez o miras poco jenerosas miran de reojo la intervencion oficial; i la política ha inducido a veces a los gobiernos a no mirar de otro modo la cooperacion de los particulares. La iglesia, i da vergüenza confesarlo, no ha sabido siempre colocarse a la altura que le corresponde, i la intolerancia o el orgullo la han obligado a sostener luchas mezquinas sobre el terreno mismo de la caridad.

Así al desconcierto, al aislamiento i carencia de un plan comprensivo i estable se ha añadido la discordia i la rivalidad. La gloria de corregir el delito i disipar las tinieblas está reservada solo a la virtud i a la ilustracion. El amor propio i la vanidad serán impotentes; la discordia no conseguirá sino destruir lo hecho.

La piedad i la fé han dado vista a los ciegos i movimiento a los tullidos. La obra del evanjelio está vedada a las malas pasiones.

COPIAPO.

Con fecha 7 de diciembre pasado, el juzgado de letras de Copiapó pronunció la siguiente sentencia en la causa mandada seguir por el Intendente de Atacama, contra el Rejidor Municipal don Pedro Leon Gallo.

Copiapo, diciembre 7 de 1858.—Vistos: El 10 de agosto último la Intendencia sometió a juicio por desacato a don Pedro Leon Gallo, Rejidor de la Ilustre Municipalidad de este departamento, por el hecho siguiente: En meses anteriores acordó la Ilustre Municipalidad que no se castigase a los jendarmes con palos; en la sesion del 5 de agosto interpuso don Pedro Leon Gallo al señor Intendente sobre si habia o no hecho cumplir ese acuerdo, i lo contestó que no, porque el art. 420 de la lei del Régimen Interior lo autoriza para imponer ese castigo. El Rejidor Gallo pidió a la corporacion que pronunciasse un voto de censura contra el señor Intendente, i, aunque fué desechada su indicacion, pidió en la sesion siguiente que se consignase en el acta.

Considerando: 1.º Que en las atribuciones que la lei acuerda a la Municipalidad no le ha dado el derecho de censurar la conducta de su presidente i jefe de la provincia: 2.º que careciendo la corporacion de ese derecho, al proponer uno de sus miembros el voto de censura contra el señor Intendente, a su presencia i en una sesion pública, le ha inferido una ofensa; que importa un desacato punible contra su autoridad: 3.º que si en concepto del Rejidor Gallo habia el señor Intendente cometido alguna falta o delinquido en el ejercicio de sus atribuciones pudo acusarlo en la forma dispuesta por la lei ante la autoridad correspondiente; pero de ningun modo someter su conducta funcionaria a la censura de una autoridad manifestadamente incompetente; i 4.º que la suspension de las funciones de Rejidor, que sufre ha cuatro meses don Pedro Leon Gallo, importa una verdadera pena, aparte del arraigo a que ha estado sujeto durante el mismo tiempo a mérito de lo espuesto i con arreglo a lo prevenido en las leyes 2.ª, tit. 43, part. 3.ª i 24 tit. 9, part. 7.ª, doi por purgada la ofensa inferida al señor Intendente por don Pedro L. Gallo con el tiempo de suspension que ha sufrido como Rejidor de la Ilustre Municipalidad i con el pago de las costas de todo el proceso a que tambien le condeno. Tráscrbase esta sentencia al señor Intendente.

como lo exige en su oficio agregado a f. 46.—Vaquez.—Ante mí, Pterro.

Los celadores de aguas, don Manuel A. Barrera i don José María Elizalde han sido depuestos por el señor Intendente porque no llegaban debidamente las obligaciones que les estaban confiadas.

—Del Copiapino tomamos los datos siguientes sobre el mineral de Tres-Puntas.

MINERAS.—Ponemos a continuacion la nómina de las minas que se han trabajado en esta subdelegacion en noviembre próximo pasado, con expresion del número de empleados i minerales explotados:

Table with 2 columns: Mine Name and Quantity (qts. libras). Rows include Buena-Esperanza, Orienta, Salvadora, Alfa-hallada, San-Rafael, Codiciada, Juana, San Ignacio, Victoria, Manto Reservado, Inesperada, Mercedes del Nudo, San Miguel, Alianza, Janaqueo, Marqueza.

Total.....7541 28 Se han ocupado 46 administradores i 740 empleados subalternos; 37 animales i 49 ique-tornos.

La mina Buena-Esperanza está hoy mejor que nunca; ella sola produce la mitad de lo que dá todo el mineral. La riqueza es extraordinaria, tanto por la abundancia como por la subida lei de los minerales que de ella estraen.

Las demas minas siguen tambien en buen estado i cada dia dan nuevas esperanzas.

El estado de San Rafael permanece en misterio. Algunos socios dicen que está mala; pero otros imparciales dicen que no hai tal broceo; que no pasan de boladas las aserciones de aquellos, pues que talvez en correr falsas noticias procuran su conveniencia, por cuanto hai un tejido de pleitos.

LA PRENSA.

LOS PERIÓDICOS I LOS PERIODISTAS EN INGLATERRA.

Tercera carta.

Londres 16 de octubre de 1858.

En mis cartas anteriores me concreté a hablar del Times i de sus redactores: voy a ocuparme ahora de los otros periódicos que se publican en Londres i en las provincias, contentándome con hacer algunas observaciones jenerales relativas a la organizacion de estos últimos, cuya importancia es secundaria i puramente local.

Los extranjeros, en jeneral, tienen una opinion muy elevada de la prensa inglesa i con fundado motivo, si se considera la excelencia de sus artículos políticos, su admirable versatilidad, la exactitud de sus datos, la vasta esfera jeográfica que abraza, la templanza i la dignidad de su lenguaje, i sobre todo su completa libertad de accion. Pero se equivocan con frecuencia cuando hablan de las grandes utilidades que produce i de su inmensa circulacion. Juzgan la prensa inglesa por el Times porque es el periódico mas cita lo i por lo tanto mejor conocido de cuantos salen a luz en estas islas, i no echan de ver que esté diario se halla colocado en una posicion enteramente excepcional, i que por consiguiente no puede servir de punto de comparacion cuando se trata de los demas periódicos de Londres. Para demostrar esto me bastará decir, que la circulacion diaria del Times equivale a la circulacion total de los demas periódicos de la mañana, exceptuando los de a penique, recientemente creados; lo cual indica claramente que no se puede sacar de la estadística del Times ninguna consecuencia relativa a la circulacion de los demas diarios londinenses.

Los periódicos ingleses se dividen en diarios de la mañana i de la tarde, en periódicos semanales i en revistas mensuales i trimestrales.

Los periódicos de la mañana se publican antes de las ocho, para que puedan salir por los primeros trenes i se reparten jeneralmente en la capital, entre las ocho i media i las nueve casi todos. Estos periódicos publican una segunda edicion a las doce o a la una, la cual contiene las cartas de los corresponsales extranjeros llegadas por las malas de la mañana. Muchos extranjeros que viven en Londres se admiran de la prontitud con que

Pero con eléctricos aquellos i con mas antes i searios en Hablen se publican mes, el News, el Herald, el Star, el graph, el Del i ti lo conoce

pézaré por Este pe de una in ses obrer bernas i l lacion erios, per mente de de a peni Su bande forma, st ral avanz estrañeru bicaniam hace una t, llam o Alejam están en veces mo límites d ser ha sí de la pol contribui las masas dico es i esta tazo el Times ne pocas ninguno esto, su i das las u Mr. Jam

El Da liberal i Lord Job dado en fluencia ca llegar la circul en la actu Pero nó periódica es Ti lugar dia i es muy tores sor hombres cia en lo queta N en él i le riódico i nan de l La ad la i del jeros pu los de e News ac W. Wei tas de In que difi

El cor riu es couverti tés. Mr. Paris, M Edmond vistás r H. Ram de Mr. lista. Del A de todo: tengo q del par 4770 i t 6,000 n El M desde q gobiern a 2,000 pre a lo de sus e do volv de paso de posi son M Howar bales a tan frec riódico, escóntri King 4772. El A noicido es Mr. Cámara lamenta un post

Pero tú viviras eternamente, I cual inmenso rio, De perenal consuelo, A los justos de todas las edades, I lenguas i naciones, Inundarás los puros corazones.

Las puras oraciones, De tus hijas amantes, Consuelos incesantes, Atraigan del Señor: Tiernos sus corazones, Socorran al doliente: